

Aequanimitas

A finales del siglo XIX, en pleno furor de la educación médica en el Johns Hopkins y los cambios que se gestaban en la enseñanza de la medicina, especialmente de la medicina interna en Estados Unidos y Gran Bretaña, el ejercicio de la enfermería en pleno romanticismo y de la *belle époque*, William Osler, con esa visión, pidió ecuanimidad en todos los procesos que se estaban desarrollando en su libro, publicado en 1899, *Aequanimitas*. Este libro de enseñanza para todos los médicos es un modelo de cómo debe ser el ejercicio de la medicina y de los actos de la vida diaria, que resumo en una frase de Benito Juárez, en plena revolución mexicana: “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Cada vez los conceptos modernos de la nueva civilidad como la guerra de las civilizaciones, la globalización, los desarrollos de la biología celular, la genética, la biología molecular, la tecnología, las innovaciones tecnológicas, las compañías de biotecnología y, para el colmo de nuestro ejercicio reumatológico colombiano, la ley 100 de 1993, hacen más mella. Esta serie de fuerzas externas que nos están presionando como exo-antígenos requiere que los mecanismos de defensa reumatológicos se adapten al nuevo ejercicio. Para ello, apreciados colegas, sólo a través del *aequanimitas* y de la unidad de todos nosotros podemos lograr con sapiencia que la reumatología colombiana imponga los nuevos linderos del ejercicio médico.

Quiero proponer, como Fernando Savater, el filósofo español, los diez mandamientos del ejercicio amigable de la reumatología.

Primer mandamiento

Aprobar el consejo de reumatología que se difundió y se gestó durante la presidencia del Dr. Carlos Vinicio Caballero, cuyo objetivo es la convivencia y la excelencia en la reumatología.

Segundo mandamiento

La unidad de los reumatólogos por encima de cualquier obstáculo.

Tercer mandamiento

El respeto mutuo. Si algún colega comete un error en diagnóstico o en una formulación, nuestro deber es colaborarle al paciente y a nuestro colega reumatólogo.

Cuarto mandamiento

Establecer el cooperativismo en la acción, es decir, en cualquier trabajo que genere cualquier reumatólogo colaboremos, y los créditos se nos reconocerán de acuerdo con los convenios internacionales y nacionales de las publicaciones.

Quinto mandamiento

No hablar mal de ningún reumatólogo. Si existe algún error leve o protuberante, tener la suficiente sabiduría para conversar con él, pero a fin de hacer crecer a nuestro colega, no para generarle sentimientos innecesarios.

Sexto mandamiento

Los resultados de los ECAES sobre los niveles educativos en Colombia, generan comentarios tontos, sobre cual o tal universidad. Por favor, todos nosotros, los reumatólogos, no debemos ver la paja en el ojo de los demás, sino



**La Asociación Colombiana de Reumatología
apoya la década del hueso y la articulación**

propender, en cualquier universidad en donde estemos, por la calidad de la educación y de la investigación; y si no estamos en universidad alguna plantear lo que el rector de la Universidad Nacional explicó en una entrevista en *El Tiempo* de marzo 20 de 2005: la educación universitaria es regular. Por ello, lo que debemos establecer en el sexto mandamiento es lograr la excelencia en la formación reumatológica y en la educación médica.

Séptimo mandamiento

Profundizar en el conocimiento y práctica de la bioética. Para ello recomiendo que los reumatólogos nos reunamos en un curso sobre ética e invitemos a un grupo de expertos en este tema con el fin de salir fortalecidos para el ejercicio futuro de la especialidad. Los escándalos corporativos en los Estados Unidos de las empresas como Worldcom, Enron, etc. y los incidentes de torturas de Abu Ghraib y Guantánamo han resaltado en las universidades americanas y en las escuelas de negocios la importancia de la enseñanza de la ética. En Princeton, desde el año 2000, es obligación para todos los estudiantes tomar el curso de “pensamiento ético y valores morales”, para aplicarlos en cualquier situación. Un ejemplo que menciona Carlos Caballero Argaez, en su debate de opinión de *El Tiempo* del 26 de marzo de 2005 sobre Ética, educación y economía, es sobre Adam Smith, el padre de la economía, que antes de ser economista, era un gran filósofo de la moral: “Antes de escribir su famoso libro sobre *La Riqueza de las Naciones* ya había publicado su teoría de los sentimientos morales, en la cual se refirió a aquellas virtudes necesarias para vivir en sociedad: entre otras, la disciplina, el autocontrol y la rectitud moral”.

Octavo mandamiento

Ante el avance de la industria farmacéutica y el acecho de tantas dificultades, como son: los encuentros o congresos, las revistas, la investigación, se generan costos y los costos son generalmente soportados por la industria farmacéutica; por ello la ACR estadounidense, se viene preparando, y por ello recomiendo el editorial de David Wofsy “Living in a different World”, en donde la ACR propone el Industry Roundtable (IRT) como un medio para fortalecer la Research and education Foundation (REF) para poder afrontar el futuro. El octavo mandamiento es solicitarle a la industria farmacéutica el apoyo económico para la educación de nuestros residentes y para la investigación de nuestros reumatólogos, a través de un fondo para estos soportes, y que se discuta con la ACR colombiana una ética para el desarrollo de la industria y la ética del reumatólogo, y por qué no, realizar un simposio sobre ética en el que participemos todos y conversemos las cosas, sin prevención, y con el único objetivo de trabajar juntos con un solo propósito, hacer crecer la reumatología colombiana.

Noveno mandamiento

Que los reumatólogos podamos vivir dignamente. Para ello retomo algunas de las propuestas de Wofsy: 1) que el reumatólogo debe ser compensado apropiadamente por su conocimiento, habilidad y por su tiempo; 2) que el reumatólogo debe recibir igual pago por igual trabajo, en referencia a las terapias por infusión; y 3) que el reumatólogo debe ser compensado por el trabajo que hace y no por los medicamentos que escoge.

Décimo mandamiento

Aequanimitas, la ecuanimidad como símbolo de convivencia. El último capítulo del libro trata sobre unidad, paz y concordia.

Ánimo amigos.

Referencias

1. William Osler. *Aequanimitas*, third edition. McGraw-hill, INC.
2. Carlos Caballero Argaez. Ética, Educación y economía. *El Tiempo*, marzo 26 de 2005.
3. David Wofsy. Living in a different World. *Arthritis Rheumatism* 2005; 52: 395-401.

Antonio Iglesias-Gamarra
Profesor titular Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

Distinciones a la reumatología colombiana

Clínicas de artritis tempranas (CATs)

En nuestro editorial pasado, destacamos la invitación en el Congreso del Colegio Americano de Reumatología, realizado en San Antonio (Texas) en octubre pasado, para presentar en el Grupo de estudios Latinoamericano la experiencia nuestra sobre las CATs, exponiéndose el panorama de lo realizado y del futuro.

Es importante resaltar la labor realizada por el **Dr. Mario Díaz Cortés**, gestor de la idea de las CATs desde su inicio y en el desarrollo de la misma como Coordinador General, liderando un programa que se ha desplegado ampliamente, tanto en lo nacional como en otros países, donde ha sido invitado a exponer sobre las CATs colombianas, además ha motivando a la integración de los reumatólogos colombianos, con la participación aproximada de 60 reumatólogos, es decir las 2/3 partes de nuestros miembros de número, es el proyecto de mayor envergadura que estamos realizando con 10 Centros Pilotos distribuidos en el país; conjuntamente con la Junta ACR y los Comités de Investigación, Vigilancia y cada uno de los participantes de los Centros Pilotos, están aportando su “granito de arena”, en el engrandecimiento de las CATs.

De igual manera el respaldo incondicional de la Industria Farmacéutica ha sido fundamental para el desarrollo y éxito de este programa, que próximamente entra en su parte operativa, con un cronograma de actividades para iniciar el protocolo e ingreso de pacientes por cada CATs.

Es un orgullo para la Asociación Colombiana de Reumatología reconocer las actividades de sus miembros, que ponen en alto nuestra especialidad y afianzan a la ACR como Asociación líder en el contexto nacional e internacional.

José A. Salas Siado

Secretario

Asociación Colombiana de Reumatología

Indicaciones a los autores

La **Revista Colombiana de Reumatología** es el órgano oficial de la Asociación Colombiana de Reumatología y como tal publica artículos de la especialidad o relacionados con ella.

Los trabajos deben ser remitidos a la Asociación Colombiana de Reumatología, **Oficina 603, Calle 94 No. 15-32, teléfonos: 6350840 - 6350841 - 6215134, Fax: 6215145**, o entregarlos personalmente al editor, en original y una copia, además del disquete con el contenido, especificando el programa en el cual fue procesado. Deben venir acompañados por una carta del autor principal en donde exprese claramente que el trabajo ha sido leído y aprobado por todos los autores e igualmente si ha sido sometido total o parcialmente a estudio por parte de otra revista. Los autores deben guardar copia de todo el material enviado.

La Revista se publica cada 3 meses (marzo, junio, septiembre y diciembre) y está dirigida a los internistas generales, subespecialistas en otras áreas, y médicos generales. Constará de un editorial, dos o tres artículos originales, una o dos revisiones de la literatura (resúmenes), una o dos presentaciones de casos, y una sección de club de revistas que será encargada a los residentes de Reumatología de las distintas instituciones. En ésta se incluirán solamente artículos recientes, de menos de un año de publicación, de los cuales se debe realizar un análisis completo, indicando su importancia para el lector, y realizando una crítica completa a la metodología y resultados. Igualmente se incluirá una viñeta diagnóstica de tipo clínico o radiológico y cartas de respuesta a artículos previamente publicados en la Revista.

Para los formatos de los trabajos se seguirán los parámetros internacionales tanto en su forma básica como en su bibliografía. Solicito se envíe con el trabajo una carta de presentación en que se incluyan el nombre o nombres de los autores, el tipo de trabajo, la certificación de que el trabajo no ha sido publicado en otra revista y que no está siendo presentado al mismo tiempo en otra revista y la firma del autor principal. Se deben enviar el original y dos copias del manuscrito y todo el material gráfico incluido, en papel tamaño carta y con triple espaciado. La primera hoja debe incluir el título del trabajo, los nombres de los autores y sus títulos, el lugar donde fue realizado el trabajo, si fue soportado

par alguna beca o por fondos de farmacéutica y la dirección a donde se les debe escribir a los autores. Se deben incluir igualmente tres claves del trabajo.

Para los trabajos de investigación originales se debe iniciar con un resumen (sinopsis) estructurado de no más de 75 palabras que incluya objetivos, métodos, resultados y conclusiones. El trabajo debe dividirse en una introducción, material y métodos, resultados, discusión y referencias. En ningún caso debe ser de una longitud mayor a 15 páginas.

Las revisiones de literatura o resúmenes deben ser de utilidad para el médico en ejercicio y no deben ser mayores de 15 páginas a triple espacio, sin incluir la bibliografía.

Los casos clínicos deben incluir un resumen (sinopsis) de no más de 50 palabras. En lo posible deben dividirse en introducción, descripción de pacientes, discusión, revisión de la literatura y bibliografía. No deben incluir más de 3 gráficas, tablas o fotografías y no deben ser de una longitud mayor de 9 páginas. La bibliografía no debe incluir más de 10 referencias.

El club de revistas incluirá el título, los autores completos, el lugar y fecha de publicación, el resumen publicado del artículo a revisar, el análisis estadístico de la validez de éste y las conclusiones. Cada artículo revisado no debe incluir más de 4 páginas a triple espacio y no más de 6 referencias distintas al artículo. Para cada número se encargará a un servicio de entrenamiento de proveer estas revisiones.

Las viñetas diagnósticas y radiológicas pueden incluir hasta 4 gráficas o cuadros, pero no deben ser de una longitud mayor de 4 páginas a triple espacio y no deben incluir más de 6 referencias.

Las referencias bibliográficas deben estar escritas en doble espacio, indicando inicialmente los autores, sólo usar "et al." para más de 5 autores, el título, la revista de la que proviene con abreviaturas según el Index Medicus, el volumen, la página inicial y final y el año de publicación. Se deben ordenar de una forma numérica de acuerdo con el número de aparición.

Todo trabajo será evaluado y se indicará a vuelta de correo si se acepta para publicación y si requiere modificaciones previas.